



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

*"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"*

Salta, 12 4 JUN 2024

RESOLUCIÓN DECECO N°: 555 - 24

EXPEDIENTE N° 6257/23

VISTO: Los Contenidos Programáticos de la asignatura "Seminario-Taller de Integridad y Ética Profesional", de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Plan de Estudios 2007, para el Período Lectivo 2024, presentada por la Profesora Marcela Fernanda BERNASKI, y;

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta presentada cumple con las normativas de aplicación:

- Resolución CS N° 240/07, que aprueba el Plan de Estudios 2007 de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria.
- Resolución CD-ECO N° 387/23 se establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

QUE a fs. 197 del Expediente de referencia, obra Despacho N° 116/24, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina donde aconseja la aprobación, para el Período Lectivo 2024, de los Contenidos Programáticos de la asignatura "Seminario-Taller de Integridad y Ética Profesional", de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Plan de Estudios 2007.

QUE el Art. 113, inc. 8 de la Resolución A. U. N° 01/96 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

QUE mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los Contenidos Programáticos de la asignatura "Seminario-Taller de Integridad y Ética Profesional", de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Plan de Estudios 2007, para el Período Lectivo 2024, presentada por la Profesora Marcela Fernanda BERNASKI, que obra como Anexo, de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a la Coordinadora de la Carrera Profesora Mónica Raquel SEGURA, a la Prof. Marcela Fernanda BERNASKI, a las Direcciones de Alumnos e Informática, para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.-UNSA



Mr. ANGELES ENRIQUETA TORRES  
VICE DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.-UNSA



ANEXO I – Resolución DECECO N° 555 - 24  
**CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS**

**ASIGNATURA:** SEMINARIO-TALLER DE INTEGRIDAD Y ÉTICA PROFESIONAL  
**DEPARTAMENTO DOCENTE:** CPN PROF. BERNASKI, MARCELA - CPN PROF. BARRIOS, SILVINA  
**CARRERA:** Tecnicatura superior en administración y gestión Universitaria  
**SEDE:** SALTA **AÑO DE LA CARRERA:** 2 AÑO  
**CUATRIMESTRE:** 1°CUAT. **PLAN DE ESTUDIOS:** 2007  
**CARGA HORARIA:** 32 HORAS TOTAL **SEMANAL:** 4 HORAS

**EQUIPO DOCENTE**

DOCENTE	GRADO ACADÉMICO MÁXIMO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Bernaski, Marcela Fernanda	CPN-Prof. Cs Ec.	Adjunta Int.	Simple
Barrios, Silvina Soledad	CPN-Prof. Cs Ec.	Jefa de TP Int.	Simple

**INTEGRACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS**

El Seminario Taller de Integridad y Ética Profesional se enmarca en el plan de estudios de la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta como una asignatura fundamental para la formación integral y el desarrollo profesional de los estudiantes. A continuación, se detalla la integración de los contenidos mínimos aprobados por el Plan de Estudios, así como su vinculación con asignaturas y módulos previos, simultáneos y posteriores:

**Fundamentos del Seminario Taller:**

La inclusión del Seminario Taller de Integridad y Ética Profesional responde a la necesidad de formar profesionales éticos y socialmente responsables, capaces de enfrentar los desafíos éticos y tecnológicos en el ámbito laboral universitario. La ética y la integridad son valores fundamentales para el ejercicio responsable de la administración y gestión universitaria, y su incorporación en el plan de estudios garantiza una formación completa y equilibrada para los estudiantes.

**Vinculación con Asignaturas y Módulos Previos:**

El seminario taller se relaciona directamente con los contenidos abordados en asignaturas introductorias de administración y gestión, donde se sientan las bases teóricas y prácticas para comprender la importancia de la ética en el ámbito laboral.

Además, se vincula con asignaturas relacionadas con la tecnología y la inteligencia artificial, donde se exploran las implicaciones éticas de estas herramientas en el entorno laboral. Asimismo, se integra con asignaturas de comunicación y resolución de conflictos, donde se desarrollan habilidades comunicativas y de negociación asertiva necesarias para abordar dilemas éticos.

**Vinculación con Asignaturas Simultáneas y Posteriores:**

Durante el desarrollo del Seminario Taller de Integridad y Ética Profesional, se promueve la aplicación práctica de los conocimientos éticos en situaciones reales a través de estudios de casos y simulaciones, lo cual prepara a los estudiantes para enfrentar



Handwritten signatures and initials



desafíos éticos en asignaturas posteriores y en su futura práctica profesional. La ética y el profesionalismo son valores transversales que se integran a lo largo de todo el plan de estudios, fortaleciendo la formación general del estudiante y su capacidad para ejercer su profesión de manera responsable y ética.

**Aporte a la Formación General del Estudiante y al Perfil Profesional:**

El Seminario Taller de Integridad y Ética Profesional contribuye significativamente a la formación integral del estudiante al proporcionarle los conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para enfrentar dilemas éticos en el ámbito laboral, así como para comunicarse de manera efectiva y resolver conflictos de manera constructiva. Además, su inclusión en el plan de estudios está directamente relacionada con el perfil profesional del técnico en administración y gestión universitaria, quien debe actuar con integridad, ética y responsabilidad social en su desempeño laboral.

**OBJETIVOS**

**Objetivo General:**

Fomentar en los estudiantes de la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta una comprensión profunda de la ética y la integridad como fundamentos esenciales en su futura práctica profesional, así como desarrollar habilidades para abordar dilemas éticos en un entorno laboral cada vez más influenciado por la tecnología y la inteligencia artificial.

**Objetivos Específicos:**

1. Comprender la importancia de la ética y la integridad en el ejercicio profesional universitario, en consonancia con los principios y valores institucionales establecidos en el Plan de Estudios.
2. Reflexionar críticamente sobre los desafíos éticos que surgen en el contexto laboral universitario, analizando las implicaciones de la inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes.
3. Adquirir conocimientos teóricos y prácticos sobre ética profesional, incluyendo conceptos como autodisciplina, confiabilidad, honestidad y eficiencia, para aplicarlos en la toma de decisiones éticas en diversas situaciones laborales.
4. Desarrollar habilidades de comunicación asertiva y negociación para resolver conflictos éticos de manera constructiva, promoviendo el diálogo abierto y la búsqueda de soluciones éticas mutuamente beneficiosas.
5. Cultivar actitudes éticas y profesionales, tales como la responsabilidad social, la autocrítica, el compromiso con la excelencia académica y la búsqueda continua de perfeccionamiento profesional, alineadas con el perfil del técnico en administración y gestión universitaria.

**PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)**

**Unidad N° 1: Fundamentos de Ética, Moral, Valores en la Sociedad y la universidad**

Introducción a los conceptos de ética, moral y valores y su relevancia en la sociedad posmoderna. Interacción entre el individuo, la sociedad y las organizaciones en la era digital. Análisis de la aplicabilidad de la ética y los valores en entornos laborales universitarios. Importancia e Integración de la inteligencia emocional en la vida personal y profesional en el ámbito laboral.





### **Unidad N° 2: Ética y Desafíos Profesionales**

Ética como teoría del comportamiento humano y estrategia de desarrollo organizacional. Relación entre ética profesional, valores y desempeño laboral. Autoconocimiento emocional. Comunicación emocional efectiva. Desarrollo de la empatía. Habilidades sociales y relaciones interpersonales.

### **Unidad N° 3: Valores Éticos en la Práctica Profesional**

Autodisciplina, confiabilidad, honestidad, eficiencia y autocrítica como valores fundamentales en el trabajo. Perfeccionamiento profesional como herramienta para mantener la integridad ética en el ejercicio profesional. Responsabilidad, compromiso, respeto, colaboración, justicia.

Relación entre ética, innovación y alta calidad académica en la práctica laboral cotidiana.

### **Unidad N° 4: Desarrollo de Habilidades Comunicativas y Negociación Asertiva desde una Perspectiva Ética**

Comunicación asertiva como herramienta para la expresión de intereses y necesidades en situaciones éticamente complejas. Resolución de conflictos. Comunicación efectiva. Desarrollo de habilidades de negociación asertiva para la resolución de conflictos éticos. Integración de las habilidades comunicativas y de negociación en el análisis y la resolución de casos éticos.

### **EXÁMEN EVALUATIVO FINAL**

El examen evaluativo final se llevará a cabo mediante trabajos en equipo, donde los estudiantes abordarán temas éticos asignados por los docentes. Para promocionar la materia, se requerirá que el estudiante participe activamente en al menos el 80% de las actividades y obtenga una calificación igual o superior a 8 (ocho) en la evaluación final del examen.

### **El examen consta de las siguientes etapas:**

**Asignación de Temas Éticos:** Los docentes asignan a cada equipo un tema ético relevante al ámbito laboral universitario.

**Investigación y Análisis:** Los equipos llevarán a cabo investigaciones exhaustivas sobre el tema asignado, analizando diferentes perspectivas y enfoques éticos.

**Desarrollo de Soluciones:** Basándose en su investigación, los equipos propondrán soluciones fundamentadas éticamente para abordar el tema asignado.

**Presentación del Trabajo en Equipo:** Cada equipo presentará sus hallazgos y soluciones ante el grupo, explicando su enfoque ético y las razones detrás de sus recomendaciones.

**Seguimiento Individual y Auto-Reflexión:** Además de la evaluación del trabajo en equipo, se llevará a cabo un seguimiento individual de cada estudiante. Se evaluará su participación activa en las discusiones grupales, así como su capacidad para reflexionar críticamente sobre los temas éticos abordados. Es importante destacar que durante el desarrollo del Taller se hará uso de la plataforma Moodle de la universidad, así como de recursos informáticos y de inteligencia artificial para facilitar la comunicación, la colaboración y el análisis de datos entre los equipos. Para facilitar la comunicación y la coordinación entre docentes y estudiantes durante el desarrollo de las clases, se formará un grupo de *WhatsApp*. Esta herramienta permitirá una comunicación rápida y efectiva





para resolver dudas, proporcionar orientación adicional y coordinar las actividades. Además, promoverá un ambiente colaborativo donde los estudiantes puedan compartir recursos, discutir ideas y apoyarse mutuamente en el proceso de aprendizaje.

**BIBLIOGRAFÍA**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Adler, A. H. (2003). Elementos significativos de la ética profesional. Reencuentro. Análisis de problemas universitarios, (38), 8-15.

<https://www.redalyc.org/pdf/340/34003802.pdf>

Boff, L. (2003). Ética y moral. La búsqueda de los fundamentos (5ª ed.). Bilbao: Editorial Sal Terrae.

[https://www.academia.edu/34365254/LEONARDO BOFF ETICA MORAL LA B%C3%9ASQUEDA DE LOS FUNDAMENTOS](https://www.academia.edu/34365254/LEONARDO_BOFF_ETICA_MORAL_LA_B%C3%9ASQUEDA_DE_LOS_FUNDAMENTOS)

Cortina, A. (2013). ¿ Para qué sirve realmente la ética (p. 21). Barcelona: Paidós.

[https://www.researchgate.net/profile/Arturo-Herreno-Marin/publication/352516278\\_Para\\_que\\_sirve\\_realmente\\_la\\_Etica/links/61c36367c48a3d26b7492983/Para-que-sirve-realmente-la-Etica.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Arturo-Herreno-Marin/publication/352516278_Para_que_sirve_realmente_la_Etica/links/61c36367c48a3d26b7492983/Para-que-sirve-realmente-la-Etica.pdf)

Cortina, A. (2009). Ética para las profesiones del siglo XXI. Universidad Iberoamericana León.

<https://escuelajudicial.cjf.gob.mx/publicaciones/revista/36/Eugenia%20Paola%20Carmona%20D%C3%ADaz%20de%20L%C3%A9on.pdf>

Ética en el Trabajo: Valores y Actitudes en el Mundo Laboral" de Adela Cortina Orts

<https://Users/sentey/Downloads/Dialnet-EticaDeLaProfesion-2166516.pdf>

Inteligencia Emocional de Daniel Goleman.

<https://iuymca.edu.ar/wp-content/uploads/2022/01/La-Inteligencia-Emocional-Daniel-Goleman-1.pdf>

7 estrategias de comunicación asertiva en el trabajo para mejorar el clima laboral

<https://www.ieie.eu/comunicacion-asertiva-en-el-trabajo/>

Los conflictos: su impacto positivo, negativo y sus efectos organizacionales

[https://www.academia.edu/115007732/Los conflictos su impacto positivo negativo y sus efectos organizacionales](https://www.academia.edu/115007732/Los_conflictos_su_impacto_positivo_negativo_y_sus_efectos_organizacionales)

La Nueva Generación Executive: los directivos de hoy que impulsarán el cambio necesario del mañana.

<https://drive.google.com/file/d/1YEjAVC8potfWJOPoQ56J2CUt2xegFuyK/view?usp=sharing>

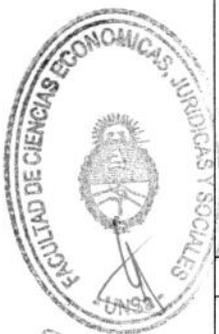
Las 5S, herramientas de cambio.

<https://drive.google.com/file/d/17K4o1Chtec0R73PHf2u2uTIlfmVKs10P/view?usp=sharing>

**VIDEOS**

Ética Profesional (Adela Cortina)

<https://www.youtube.com/watch?v=2eYtiv5lijo>





555-24

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

¿Para qué sirve la ética? Adela Cortina  
<https://www.youtube.com/watch?v=HOY0CSVAA4w>

Ética de las organizaciones Adela Cortina  
<https://www.youtube.com/watch?v=4Vj0y7OARxM>

Cómo comunicarnos con asertividad. Estrella Montolio.  
[https://www.youtube.com/watch?v=jvxuQEe\\_0-w](https://www.youtube.com/watch?v=jvxuQEe_0-w)

La diferencia entre Hablar y Comunicar. LA COMUNICACIÓN ASERTIVA. Mario Alonso Puig.  
<https://www.youtube.com/watch?v=kLPmJbeLAE8>

Entiende y gestiona tus emociones. Marian Rojas Estapé.  
<https://www.youtube.com/watch?v=njHSiUPYDd4>

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Aristóteles.	Ética a Nicómaco.	Editorial Gredos.	2007
Cortina, A.	Ética de la razón cordial.	Editorial Tecnos.	2019
Cortina, A.	Ética mínima: Introducción a la filosofía práctica.	Editorial Tecnos.	2014
Cortina, A.	Ética de la empresa.	Editorial Tecnos.	2012
Cortina, A.	Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía.	Alianza Editorial.	2010
Kant, I.	Fundamentación de la Metafísica de las costumbres.	Editorial Trotta.	2014
Sennett, R.	El Respeto: Sobre la Dignidad del Hombre en un Mundo de Desigualdad.	Editorial Anagrama.	2017
Solbes, J.	Ética Profesional: Teoría y Práctica.	Editorial Tirant lo Blanch.	2019

**ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA**

Clases expositivas	x	Análisis de textos	x
Aula Taller	x	Problematización	x
Trabajo Individual	x	Resolución de ejercicios	x
Trabajo en grupos de pares	x	Resolución de situaciones problemáticas	x
Exposición oral de alumnos	x	Estudio de casos	x
Debates	x	Análisis de incidentes críticos	x
Diseño y ejecución de proyectos	x	Ejercicios de simulación	x



*[Handwritten signature]*



555-24

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Seminarios-Monografías	x	Prácticas en Instituciones	
Clases virtuales	x	Visitas guiadas	
Otras: especificar			

### REGLAMENTO DE CÁTEDRA

El Presente reglamento tiene como objetivo establecer las normas y pautas para la Asignatura SEMINARIO-TALLER DE INTEGRIDAD Y ÉTICA PROFESIONAL. Es de aplicación para la mencionada asignatura los profesores, estudiantes.

-Organización del área curricular: Se establece una modalidad teórico-práctico para el dictado de la asignatura presentando el contenido de manera lógica, primero los conceptos teóricos fundamentales antes de avanzar hacia la aplicación práctica. Como material de estudio se utilizarán casos de estudio, ejemplos prácticos y escenarios del mundo real para ilustrar los conceptos teóricos y demostrar su aplicación.

-Distribución de la carga horaria semanal. La carga horaria total de la asignatura es de 32 horas en total, distribuida en clases semanales de 4 horas. Los días de cursado serán los días viernes y sábados complementados con tareas realizadas en plataforma moodle. Por lo que el cursado y dictado es de forma presencial y con soporte virtual.

-Sistema de promoción de la asignatura. Los estudiantes deberán asistir a todas las clases y participar activamente en las actividades propuestas, salvo situaciones debidamente justificadas.

-Sistema de evaluación: Los estudiantes se comprometen a cumplir con los plazos de entrega de trabajos y proyectos, así como a prepararse adecuadamente para las evaluaciones programadas, y deben mantener una conducta respetuosa hacia el profesor y sus compañeros, promoviendo un ambiente de aprendizaje positivo. Se realizarán evaluaciones formativas a lo largo de las clases para obtener retroalimentación continua sobre el progreso de los participantes, mediante discusiones, actividades prácticas y debates. Los prácticos propuestos tienen como objetivo que los participantes apliquen los conceptos y habilidades aprendidos. A tal efecto se realizarán exámenes escritos con preguntas de opción múltiple, verdadero/falso siempre justificado la respuesta. Por otra parte se realizarán presentaciones orales, propiciando en esta instancia que los alumnos expongan temas específicos en forma individual o grupal, demostrando su capacidad para comunicar y explicar conceptos aplicados a su labor diaria. Para la instancia de regularidad se establece una presentación de un trabajo final que deberá exponerse en forma oral llevado a cabo mediante un estilo de entrevista o conversación para evaluar la comprensión oral, expresión verbal y habilidades de comunicación, como así también la incorporación y entendimiento del tema investigado. Se destaca sumado a lo antedicho que se evaluará la participación activa, contribuciones y calidad de la interacción de los estudiantes en el entorno de clase.

-Criterios de evaluación: Se establecen actividades evaluativas individuales, la modalidad de las mismas serán acordadas en clase de acuerdo a la realidad laboral de los alumnos y seguimiento de las actividades, prácticos, trabajos en plataforma y participación activa en clases.

-Recuperación de las actividades: la recuperación está prevista para esta asignatura ya que ofrece a los estudiantes una segunda oportunidad para demostrar su comprensión y





habilidades, lo que se persigue es garantizar que todos los estudiantes tengan una oportunidad equitativa de aprobación, incluso si enfrentaron dificultades temporales. Se prevén como justificaciones a las ausencias de los parciales problemas de salud, dificultades personales o eventos imprevistos debidamente justificados. En caso que la recuperación se deba a actividades no aprobadas, se brinda esta oportunidad para que los estudiantes puedan aprovechar la retroalimentación recibida en la primera instancia para abordar áreas de debilidad y fortalecer su comprensión. Se realizará un examen de recuperación por cada una de las actividades previstas en la modalidad evaluativa.

-Modalidad de aprobación de la asignatura: para la promoción se debe cumplir con un porcentaje mínimo de asistencia a clases del 80%, una participación activa en clases, entrega del 100% de los trabajos propuestos en tiempo y forma, aprobación de los mismos con un mínimo de 80 puntos demostrando de este modo la adquisición de habilidades y competencias específicas. En caso de no acceder a la promoción se debe realizar un trabajo escrito y ser defendido ante el equipo docente a cargo de la asignatura. Para los alumnos en condición de libre se evaluará en forma oral con el programa pudiendo ser interrogados en todos los temas del mismo.

**PROCESOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

**De la Enseñanza:**

La evaluación es una retroalimentación tanto para el docente como para el alumno. Para el docente porque le permite saber el cómo, el qué y dónde se encuentran plantados sus alumnos. Y para el alumno porque le permite mejorar en sus aprendizajes y sus futuras tareas. (Anijovich; 2010). Se desarrollará durante el cursado y no sólo al final. Esto porque se considera que la información que se puede obtener, a tiempo, a los efectos de emitir un juicio de valor referido a la enseñanza, podría permitir realizar ajustes necesarios en la propuesta. Una vez que se entregue el Trabajo Final que deberán presentar los alumnos, se realizará otra evaluación de la enseñanza con escalas de valoración, consistente en un instrumento escrito e individual que puede ser contestado de manera anónima y se describe una lista de aspectos, colocando una escala de valoración: muy bueno, bueno, regular, malo a cada uno de ellos. Se harán dos o tres preguntas abiertas que amplíen la información requerida. Esto va a permitir tener una precisa idea del acierto o no de las decisiones tomadas en la propuesta de enseñanza.

**Del Aprendizaje**

Se pretende desarrollar una evaluación formativa a fin de mejorar los aprendizajes de los participantes con el objeto de buscar mejoras en la tarea que se está trabajando, nuevos procesos en el cómo se está haciendo, hasta donde se debe llegar o qué estándares se deben alcanzar con una mirada ética en profundidad y cómo se hará para lograrlo.

Previo al inicio de este proceso, se procederá a una evaluación diagnóstica completamente anónima, con preguntas formuladas de distintas maneras: múltiple opción, verdadero o falso, etc. El diagnóstico cumple un papel fundamental a los fines de una organización y planificación coherente con objetivos, etapas y tareas, servirá para otorgar información cualitativa y cuantitativa relevante sobre la situación integral del alumno. El diagnóstico proporcionará información sobre la demanda y expectativas a fin de atender las mismas para lograr una actuación efectiva y eficaz. De igual manera se pondrá



*[Handwritten signatures]*



Universidad Nacional de Salta

555-24



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

*"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"*

especial énfasis en la corrección de los trabajos prácticos presentados y desarrollados en los foros en el caso que se requiera el uso y complemento de la plataforma moodle, y los realizados y presentados de manera presencial de manera tal que el alumno se informe significativamente sobre las causas de los errores en los que incurra, sirviendo aquellas correcciones en su proceso de aprendizaje.

Para poder la Aprobación de la materia, se deberá contar con la asistencia del 80 % a las clases, la realización de todos los Trabajos prácticos, participación en los foros y la aprobación de un trabajo Final con un puntaje igual o mayor a 6 puntos. En caso de desapropbar el alumno tendrá la posibilidad de recuperar contenido, trabajo que deberá ser aprobado también con seis puntos.

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Ma. ANGELOSA EMERITA ASTORGA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa